
La transmisión textual de la *Postilla* de Lira

Contribución a su estudio a partir de la traducción medieval española

Santiago G. JALÓN

Universidad Pontificia Salamanca
sgarciala@upsa.es

Los manuscritos de la Biblioteca Nacional de España catalogados con las signaturas 10282 a 10287, ambas incluidas, son seis volúmenes con un tamaño uniforme de 42 por 30 centímetros, de grosor dispar, el total de cuyos folios arroja un montante de 1.847. Están encuadernados en madera cubierta de piel gofrada con motivos gótico-mudéjares a base de bandas de dibujos geométricos y vegetales y con letras anagramáticas. Los tomos correspondientes a los mss. 10282 y 10287 hacen constar que en 1914 intervino en su encuadernación Antoine Ménard. Todos los volúmenes cuentan con herrajes o con restos de haberlos tenido.

La escritura es sobre papel dispuesto en forma de cuadernos de cinco o seis pliegos. La letra, trazada con tinta negra y roja, es gótica cursiva. Abundan las enmiendas y tachaduras obra de un segundo escribano así como notas marginales, algunas de cuyas grafías acreditan que proceden de época posterior a aquella en la que originalmente se copiaron los manuscritos. Cada volumen está paginado con una numeración continua en cifras latinas en el ángulo superior derecho del anverso de la hoja y aparece igualmente, en la parte inferior izquierda del anverso de la hoja correspondiente, una numeración, también en cifras latinas, que indica el orden de las hojas dentro de los cuadernos. Hay espacios reservados a capitales decoradas y algunas páginas en blanco pudieron tener por destino ser ocupadas por grandes ilustraciones.

Los volúmenes, que llegaron a la Biblioteca Nacional de España procedentes de la biblioteca del duque de Osuna y pertenecieron anteriormente a la del marqués de Santillana¹, contienen una traducción al español de las *postillæ litte-*

¹ Klaus REINHARDT, *Das Werke des Nicolaus von Lyra im Mittelalterlichen Spanien*, en *Traditio*, 43 (1987), p. 333; Fernando GÓMEZ REDONDO, *Historia de la prosa medieval castellana*, t. 3, Madrid, 2002, p. 2564.

rales de Nicolás de Lira a Génesis, Levítico, Números, Deuteronomio, Josué, Jueces, Rut, los cuatro libros de los Reyes y Salmos. El colofón más antiguo, el correspondiente a la *postilla super Genesim*, está datado a 12 de julio de 1420, mientras que el colofón del cuarto libro de Reyes testimonia que esta parte del trabajo se terminó el 4 de agosto de 1422. En el curso de los dos años transcurridos entre ambas fechas, se tradujeron el resto de las *postillae* reseñadas, excepción hecha de la de Salmos, cuya versión se concluyó en diciembre de 1427².

Por su parte, catalogado con la signatura 2253³, la Biblioteca Universitaria de Salamanca guarda un volumen que, presentando las mismas características externas que los de la Biblioteca Nacional de España que se acaban de describir⁴, contiene una traducción al castellano de la *postilla super Isaiam* fechada el ocho de febrero de 1421. El manuscrito fue enviado a la biblioteca universitaria de Salamanca desde la de Palacio y se encontraba antiguamente en la del Colegio salmantino de San Bartolomé.

Además, hay constancia de que existió una traducción de la *postilla super Iob*. En el folio 177 del manuscrito 13061 de la Biblioteca Nacional de España, datado en 1755, el autor, Andrés Marcos Burriel (1719-1762), traslada el colofón de un volumen que se conservaba en el «archivo de la Compañía de Jesús de Alcalá» y que dice: «Aquí se acaba la postilla o declaración sobre el libro de Job por Alfonso de Algeciras, miércoles 3 de noviembre de 1423»⁵.

El nombre «Alfonso de Algeciras» mencionado en el párrafo anterior recurre en todos los manuscritos de la Biblioteca Nacional de España enumerados hasta aquí y designa al autor de la traducción. Por el contrario, la versión de la *postilla super Isaiam* existente en Salamanca fue hecha por Álvaro de Sevilla. Como comitente de todas las traducciones conservadas consta el nombre de Alfonso de Guzmán. De estos datos, y de la uniformidad en las características externas, se desprende que el conjunto de las traducciones descritas es resultado

² Carlos DEL VALLE, *Catálogo de Hebraica, impresos, y de Judaica, manuscritos e impresos, de la Biblioteca Nacional*, t. 1, Madrid, 2004, p. 94. Si se exceptúan los casos de los manuscritos que contienen las versiones de las *postillae* a Génesis y Salmos, las dataciones que ofrece Del Valle discrepan de las que registran Klaus REINHARDT, *Das Werke...* [ver n. 1], p. 333-334, y Carlos ALVAR y José Manuel LUCÍA MEGÍAS, *Una veintena de traductores del siglo XV: prolegómenos a un repertorio*, en Tomás MARTÍNEZ ROMERO y Roxana RECIO (eds.), *Essays on Medieval Translation in the Iberian Peninsula*, Castelló/Omaha, 2001, p. 20. El cotejo de los manuscritos permite apreciar que Reinhardt, Alvar y Lucía Megías transcriben correctamente las fechas de los colofones.

³ Oscar LILAO y Carmen CASTRILLO, *Catálogo de manuscritos de la Biblioteca Universitaria de Salamanca*, t. 2, Salamanca, 2002, p. 602-603.

⁴ Klaus REINHARDT y Horacio SANTIAGO-OTERO, *Biblioteca bíblica ibérica medieval*, Madrid, 1986, p. 92.

⁵ Klaus REINHARDT, *Das Werke...* [ver n. 1], p. 334.

de una sola iniciativa, en la que debieron de colaborar, al menos, los dos traductores señalados.

El hecho de que, conservándose la versión de las demás postillas al Pentateuco, falte la que corresponde a la *postilla super Exodum*, induce a pensar que lo llegado hasta nosotros es sólo el resto parcial de una traducción más extensa. En la versión del *Prologus secundus* escrito por Lira, los traductores declaran su propósito de trasladar toda la *Postilla litteralis*⁶:

... nos, los maestros en santa theologia de la orden de sant françisco de seujlla cuyos nonbres parsçeran en el proçeso de la traslaçion de la presente declaracion, deseando trasladar de latjn en rromañçe, con el ayuda del señor dios, toda la exsposiçion o declaracion del viejo & Nueuo testamento del sobre dicho maestro Niculao de lira...

Sin embargo, hay motivos para sospechar que, en un momento dado, la ejecución del proyecto quedó abruptamente interrumpida. En efecto, la versión de la *Postilla super Psalmos* está incompleta. Termina con la traducción del comentario lirano al salmo 109 (108). Concluida ésta, sin ninguna nota que avise de que el original latino prosigue, aparece un colofón cuyas primeras palabras dicen: «Aquj, por la gracia de Dios se acaba la declaracion literal del salterio del muy excelente maestro frey Nicolao de Lira...»⁷.

De la comparación de las fechas que datan la terminación de las traducciones debidas a Alfonso de Algecira se desprende que, por término medio, éste dedicó unos seis meses a la elaboración de cada volumen. Atendiendo a ese ritmo, puesto que transcurrieron quince entre la fecha en que acaba de traducir la *postilla* al cuarto libro de los Reyes y aquélla en que está datada la traducción perdida de la *postilla* a Job⁸, cabe suponer que en ese tiempo tradujera las *postille* a los seis libros que, en el orden latino de la Biblia, figuran entre el cuarto de Reyes y Job. Concluida la versión de este último texto, es posible que suspendiera la tarea durante más de tres años, por las razones que luego se explicarán.

Entre tanto, Álvaro de Sevilla se empleó en la traducción de la *postilla super Isaiam*, que terminó casi al par que Algeciras remataba la versión de la *postilla super I Regum*, fechada el 23 de diciembre de 1421. Por tanto, al menos durante

⁶ Alfonso de Algeciras, *Summa sobre el viejo y Nuevo testamento sacada y copilada por el muy exçelente frey Niculau de lira*, ms. MADRID, BIBLIOTECA NACIONAL, 10282, f^o 8^v. Sobre la traducción del *Prologus secundus* vide Pilar MARTÍN CABREROS y Santiago G. JALÓN, *La traducción medieval española del Prologus secundus de Nicolás de Lira*, en *Archa Verbi*, 10 (2013), pp. 106-127.

⁷ Santiago G. JALÓN (ed.), *La traducción medieval española de la «Postilla litteralis super Psalmos» de Nicolás de Lira*, San Millán de la Cogolla, 2010, p. 677.

⁸ Carlos ALVAR y José Manuel LUCÍA MEGÍAS, *Una veintena...* [ver n. 2], p. 20.

algún tiempo, ambos intérpretes simultanearon su trabajo. A tenor de los datos expuestos hasta aquí, hay cierta lógica en imaginar que Álvaro de Sevilla prolongaría su actividad tanto como lo hiciera Algeciras.

I. LA *POSTILLA LITTERALIS SUPER TOTAM BIBLIAM* DE NICOLÁS DE LIRA

Tal vez no esté de más recapitular algunos datos referentes a la *Postilla litteralis* del franciscano francés Nicolás de Lira (1270-1349). Persona eminente en su orden –en la que desempeñó varios cargos de gobierno y distintas responsabilidades–, fue profesor durante algún tiempo en la universidad de París⁹. Pero es en la historia de la exégesis bíblica donde su nombre ocupa un lugar de primer rango como autor de dicha *Postilla*.

No es ésta la única obra compuesta por Lira. Redactó también una *Postilla moralis super totam Bibliam*, un *Tractatus de differentia nostræ translationis ab hebraica littera veteris testamenti* y otros escritos menores que gozaron de notable difusión. Pero la *Postilla litteralis* se convirtió en la obra de exégesis bíblica más importante del siglo XIV y en el tratado de referencia para los exegetas de las tres centurias siguientes¹⁰.

Testimonio incontrovertible de ello es la innumerable cantidad de manuscritos que la conservan, las tempranas traducciones a lenguas romances que de ella se hicieron, la atención que prestaron a su contenido los eruditos contemporáneos de Lira y el hecho de que el texto de la *Postilla* aparezca habitualmente, junto al de la *glossa ordinaria*, en las ediciones del texto latino de la Vulgata que pretendían enriquecer éste mediante un comentario autorizado¹¹.

Redactada en latín, la *Postilla litteralis* fue compuesta en París entre 1322 y 1331¹². Como declara su título, por su forma pertenece al género de las *postillæ*. Éstas son exposiciones de un libro completo, haciendo una lectura cursiva del mismo que respeta el orden del texto y en la que, por consiguiente, la interpretación de cada perícopa atiende a su pertenencia al co-texto en que se integra. El

⁹ Vide Philip D. W. KREY y Lesley SMITH, *Introduction*, en ID. (eds.), *Nicholas of Lyra. The senses of Scripture*, Leiden, 2000, pp. 1-18.

¹⁰ Vide Lesley SMITH, *Nicholas of Lyra and Old Testament Interpretation*, en Magne SÆBØ (ed.), *Hebrew Bible Old Testament. The History of Its Interpretation*, t. 2, Göttingen, 2008, pp. 49-50.

¹¹ Edward A. GOSSELIN, *A Listing of the Printed Editions of Nicolaus de Lyra*, en *Traditio*, 26 (1970), pp. 399-426; Erkki VALLI, *Das Verhältnis des Claus Cranc [fl. 1350] zu Nicholas v. Lyra*, en *Neu-philologische Mitteilungen*, 53 (1952), pp. 331-338.

¹² Ceslas SPICQ, *Esquisse d'une histoire de l'exégèse latine au Moyen Age*, Paris, 1944, p. 347; Philip D. W. KREY y Lesley SMITH (eds.), *Introduction* [ver n. 9], p. 3-4.

postillator no selecciona pasajes de diferentes libros para ponerlos al servicio de un argumento previamente elegido, sino que pretende desentrañar el sentido del texto tal y como éste originalmente aparece.

Este género de comentarios, habitual en toda la historia de la exégesis, recibe en la Edad Media el nombre de *postilla*, debido, quizás, a la fórmula latina *post illa verba* con la que el exegeta indicaba las palabras de la Escritura que se disponía a comentar¹³. En opinión de Beryl Smalley, las *postillae* son el modelo por excelencia de la exégesis académica medieval¹⁴. Lo cierto es que, con ese u otro nombre, el modelo se repite entre judíos y cristianos: Rashí (1040-1105) en el siglo XI, Andrés de San Víctor († 1175) en el XII, Hugo de San Caro (ca. 1200-1263) en el XIII y, finalmente, Lira en el XIV redactan comentarios cursivos a toda la Escritura.

Gilbert Dahan clasifica las *postillae* entre las formas simples de la exégesis académica y entiende que son la evolución de las *glossae* usadas en la alta Edad Media, si bien con mayor sistematización y siguiendo más de cerca el curso del texto¹⁵. Sin que ello suponga contradecir este parecer, es de notar que en la *Postilla* lirana se detecta la presencia de otras formas distinguidas por Dahan, tales como la *questio*. Esto llevaría a concluir que, al menos por lo que toca a Lira, bajo el título de *Postilla* se incluyen géneros distintos y que lo específico de la obra del franciscano es su pretensión de comentar la totalidad del texto bíblico.

Las razones que explican el extraordinario éxito de la *Postilla* de Lira son varias. Es el último de los grandes comentarios medievales que se ocupan de toda la sagrada Escritura. Esto permite a Lira incorporar a su obra las reflexiones de sus predecesores, convirtiendo la *Postilla* en un *status questionis* que recoge las opiniones vertidas por los exegetas cristianos antiguos y medievales a propósito de los pasajes o aspectos discutidos de la Escritura.

Además, junto a las fuentes cristianas, Lira emplea también las de la exégesis rabínica, particularmente la obra de Rashí. Esto confiere a su obra el carácter de enciclopedia de la exégesis medieval y permite entender que los estudiosos tuvieran por indispensable su consulta.

Para calibrar adecuadamente el uso que Lira hace de las autoridades rabínicas, conviene hacer un breve repaso de la atención concedida al hebreo por los exegetas medievales. En efecto, el recurso a las fuentes judías no es iniciativa ori-

¹³ Ceslas SPICQ, *Esquisse...* [ver n. 12], p. 69.

¹⁴ Beryl SMALLEY, *The Study of the Bible in the Middle Ages*, Notre Dame, 1978, p. 270.

¹⁵ Gilbert DAHAN, *L'exégèse chrétienne de la Bible en Occident médiéval. XII^e-XIV^e siècle*, Paris, 1999, p. 128-129; ID., *Genres, Forms and Various Methods in Christian Exegesis of the Middle Ages*, en Magne SÆBØ (ed.), *Hebrew Bible...* [ver n. 10], pp. 196-236.

ginal de nuestro autor. A lo largo de toda la Edad Media, de manera recurrente, los exegetas cristianos habían indicado que, para fijar bien el texto del Antiguo Testamento, era conveniente consultar la documentación de que disponían los judíos. Esta opinión había sido sostenida, por ejemplo, por Teodulfo de Orléans (ca. 750-821) y, más tarde, por Nicolás Maniacoria († 1145)¹⁶.

Las comunidades judías de Europa habían conservado a través de los siglos manuscritos bíblicos en hebreo. Esto no significa necesariamente que frecuentaran su lectura o tuvieran tal conocimiento de la lengua santa que les permitiera una interpretación rigurosa de las escrituras hebreas.

Aunque la situación fue muy heterogénea en los distintos períodos históricos y en los diferentes lugares, si se ha de juzgar por la gramaticografía hebrea medieval, hasta el comienzo del segundo milenio el dominio del hebreo entre los judíos fue más bien precario. Las primeras obras de gramática hebrea testimonian una capacidad de análisis morfológico muy limitada y desconocen por completo cuanto concierne a la sintaxis¹⁷. Pero incluso las grandes gramáticas hebreas medievales son poco más que exhaustivos repertorios de palabras que aparecen en los textos bíblicos, clasificadas según la forma que presentan y sin apenas principios que expliquen las alteraciones que padecen.

La situación cambia drásticamente con la figura de Rashí, quien, tras haberse formado durante años en el conocimiento del hebreo y de los textos heredados de la tradición judía, emprende un comentario sistemático a toda la sagrada Escritura, sirviéndose de las fuentes rabínicas tradicionales y aportando consideraciones originales. La labor de Rashí inició un movimiento de restauración de la cultura judía en Europa, que cuajó en una escuela de eruditos e investigadores judíos de la sagrada Escritura y que inspiró también a los gramáticos y lexicógrafos¹⁸.

De esta recuperación muy pronto se hacen eco los exegetas cristianos. La obra de Andrés de San Víctor constituye un neto testimonio del modo en que éstos solían proceder. Aunque es probable que él mismo no supiera hebreo, debió de contar con colaboradores judíos que le ilustraban verbalmente del contenido de la exégesis judía sobre algunos pasajes particularmente oscuros del Antiguo Testamento. En sus trabajos se encuentran referencias implícitas a Rashí o a Yosef

¹⁶ Beryl SMALLEY, *The Study...* [ver n. 14], p. 43.

¹⁷ Angel SÁENZ-BADILLOS, *Early Hebraists in Spain: Menahem ben Saruq and Dunash ben Labrat*, en Magne SÆBØ (ed.), *Hebrew Bible Old Testament. The History of Its Interpretation*, t. 1/2, Göttingen, 2000, pp. 96-109.

¹⁸ Herman HAILPERIN, *Rashi and the Christian Scholars*, Pittsburgh, 1963.

Qimhi (ca. 1105-1170)¹⁹. El procedimiento que usa para acceder a la doctrina de estos autores explica que, en ocasiones, no entienda bien el sentido de sus palabras, lo que le valió severas críticas por parte de hebraístas cristianos del siguiente siglo²⁰.

Andrés de San Víctor pertenecía al convento de los victorinos, antiguamente ubicado en la ribera izquierda del Sena. En él se llevaron a cabo durante generaciones rigurosos estudios de exégesis en los que se empleó ya de manera sistemática el hebreo, en uno u otro grado. Destaca, por ejemplo, la personalidad de Hugo de San Víctor (ca. 1096-1141), que habitualmente cita fuentes hebreas y que parece tuvo un conocimiento aceptable de la lengua santa.

Desde mediados del siglo XIII, las órdenes mendicantes promueven en sus estudios la enseñanza del hebreo junto al de otras lenguas orientales y en París se crea un colegio oriental para el mismo fin. Pero estas instituciones no tenían por objeto propiamente el estudio de la sagrada Escritura, sino más bien la capacitación para la predicación misionera entre judíos, musulmanes y otros pueblos de los márgenes de Europa.

En 1312, el concilio de Viena instituye cátedras de hebreo en las universidades de París, Oxford, Bolonia y Salamanca, que tuvieron un éxito dispar. Mientras que la de Oxford, amparada por los estudiosos vinculados a la escuela parisiense de los victorinos, influyó considerablemente en las perspectivas de los estudios exegéticos, no ocurrió lo mismo con las demás. Durante el mismo siglo XIV, las frecuentes persecuciones contra los judíos motivan la conversión de muchos de ellos, que aportan a los exegetas cristianos su conocimiento del hebreo. Así, en la transición de la edad media al renacimiento, los exegetas cristianos disponían de los medios necesarios para abordar el estudio del hebreo y el de los textos bíblicos en esa lengua.

En suma, el uso de fuentes judías era práctica común cuando escribe Nicolás de Lira. Pero éste hace un empleo sistemático de las mismas, trayendo a colación el parecer de los autores judíos en cada punto debatido, bien sea para asumir dicho parecer, bien para impugnarlo. Es en este empleo sistemático donde reside la singularidad de Lira.

A quien, por otra parte, se le ha reprochado ignorar a los exegetas judíos de su época y retomar las interpretaciones de Rashí, que había escrito siglo y

¹⁹ Franz VAN LIERE, *The Literal Sense of the Books of Samuel and Kings. From Andrew of St. Victor to Nicholas of Lyra*, en Philip D. W. KREY y Lesley SMITH (eds.), *Nicholas...* [ver n. 9], p. 75. Sobre la relación entre judíos y cristianos en la edad media, vide item Gilbert DAHAN, *Les intellectuels chrétiens et les juifs au Moyen Âge*, Paris, 2007.

²⁰ Vide, vg., Roger Bacon, *Fr. Rogeri Bacon Opera quaedam hactenus inedita* (Rolls Series 15), ed. por John S. BREWER, London, 1859, pp. 482-483.

medio antes. Según quienes denuncian esta actitud, el proceder de Lira se explica porque su recurso a las fuentes judías tiene, en último término, una intención polémica y está destinado a refutar a las autoridades que cita²¹.

Ciertamente, Rashí suministra a Lira el caudal abrumadoramente mayoritario de información sobre la exégesis judía. Pero no faltan referencias a otros autores posteriores. En opinión de Hailperin, en la *Postilla* a los salmos hay alusiones a Rabí Yosef Bekor Shor de Orleans († 1160)²²; a un tal José el Zelota, quizá de Sens, que escribió en el siglo XIII²³; a Moisés ha-Darshan, de la escuela rabínica de Narbona, autor de un celebrado midrás sobre la Biblia²⁴, posterior también a Rashí y que no pertenece al discipulado de éste ni al entorno rabínico de la Champagne, donde pervivió su escuela²⁵.

II. LOS PERSONAJES HISTÓRICOS QUE INTERVIENEN EN LA TRADUCCIÓN

Como se indicado anteriormente, los autores de la traducción de la *Postilla* lirana son Alfonso de Algeciras y Álvaro de Sevilla. El primero es el responsable de la «traslación al romance» de todos los manuscritos que se guardan en la Biblioteca Nacional de España. En cuanto a Álvaro de Sevilla, llevó a cabo la traducción conservada en el manuscrito de la Biblioteca Universitaria de Salamanca.

Por los datos que él mismo suministra en los colofones de las *postille* que traduce, de Alfonso de Algeciras sabemos que era maestro en Teología y franciscano perteneciente al convento de Sevilla²⁶, donde Reinhardt y Santiago-Otero lo sitúan ya en 1417²⁷. Allí ejerció algún tiempo como asesor del custodio²⁸. Ade-

²¹ Theresa GROSS-DIAZ, *What's a Good soldier to do? Scholarship and Revelation in the Postills on the Psalms*, en Philip D. W. KREY y Lesley SMITH (eds.), *Nicholas...* [ver n. 9], pp. 116-118.

²² Herman HAILPERIN, *Rashi...* [ver n. 18], p. 317.

²³ *Ibid.* Por el contrario, Jean NEUMANN, *Influence de Raschi et d'autres commentateurs juifs sur les Postillae Perpetuae de Nicolas de Lira*, en *Revue des Études Juives*, 26 (1893), p. 179-180, considera que al autor del que Hailperin piensa que es José el Zelota, es, en realidad, José ben Simón Qará (1060/70-1130/40).

²⁴ Israel ZINBERG, *A History of Jewish Literature. French and German Jewry in the Early Middle Ages. The Jewish Community of Medieval Italy*, 2, Cleveland-London, 1972.

²⁵ Herman HAILPERIN, *Rashi...* [ver n. 18], p. 180. El mismo Hailperin supone que la verdadera fuente de Lira no es el midrás original de Darshan, sino la *Pugio Fidei* de Ramón Martín.

²⁶ Manuel DE CASTRO, *Manuscritos franciscanos de la Biblioteca Nacional de Madrid*, Valencia, 1973, p. 529.

²⁷ Klaus REINHARDT y Horacio SANTIAGO-OTERO, *Biblioteca...* [ver n. 4], p. 54.

²⁸ Germán RUBIO, *La Custodia Franciscana de Sevilla. Ensayo histórico sobre sus orígenes, progresos y vicisitudes (1220-1499)*, Sevilla, 1953, p. 720.

más, en junio de 1427, participó en la concordia de Medina del Campo entre franciscanos conventuales y observantes²⁹.

Como sabemos que ese año trasladó al castellano la *postilla super Psalmos*, puede imaginarse que los anteriores suspendió su dedicación a las traducciones por imperativos de la entrega al oficio que le había sido encomendado dentro de su orden.

A su vez, de acuerdo con su propio testimonio, Álvaro de Sevilla, igualmente franciscano, obtuvo el grado de bachiller en Teología en Toulouse en 1403 y el de maestro en esa misma disciplina, también en Toulouse, en 1417³⁰.

Si se exceptúa el que contiene la traducción de la *postilla super Genesim*, el resto de los manuscritos firmados por Alfonso de Algeciras fueron escritos por Alfonso Martínez del Puerto, que signa todos sus colofones. No existiendo datos biográficos sobre él, no es posible dilucidar si tenía algún tipo de vinculación con Alonso del Puerto, el impresor sevillano de quien se dice que, dado el estilo de las obras que salieron de sus prensas, debió de tener relación con calígrafos.

No consta quiénes ejercieron como escribas de Álvaro de Sevilla. En el manuscrito que contiene su traducción, se detectan, cuando menos, tres manos, ninguna de las cuales, a tenor del estilo caligráfico, parece relacionada con el taller de Alfonso Martínez del Puerto.

En lo que toca al patrocinador de la traducción, todos los volúmenes testimonian que fueron traducidos y escritos por mandato de Alfonso de Guzmán, señor de Lepe y Ayamonte, «hijo del noble conde don Juan de Guzmán» y nieto del rey don Enrique. Su figura nos es bien conocida gracias a los datos que proporcionan distintos cronistas³¹ e investigadores³².

²⁹ Germán RUBIO, *La custodia...* [ver n. 28], pp. 242 y 333.

³⁰ Klaus REINHARDT y Horacio SANTIAGO-OTERO, *Biblioteca...* [ver n. 4], p. 92.

³¹ Pedro Barrantes Maldonado, *Crónica del Rey Don Enrique tercero deste nombre en la Casa de Castilla y de León*, ed. por Manuel GALIANO, Madrid, 1868; Pedro Barrantes Maldonado, *Ilustraciones de la Casa de Niebla*, ed. por Federico DEVIS MÁRQUEZ, Cádiz, 1998; Alvar García de Santa María, *Crónica de Juan II*, ed. por Juan MATA Y CARRIAZO, Madrid, 1982; Pedro de Medina, *Crónica de los muy excelentes señores duques de Medina Sidonia, condes de Niebla, marqueses de Cazaza, en África, señores de la noble villa de Sanlúcar de Barrameda, etc., donde se contienen los hechos notables que en sus tiempos hicieron. Por el maestro Pedro de Medina* (Colección de documentos inéditos para la Historia de España, t. 39), Madrid, 1861; Diego Ortiz de Zúñiga, *Anales eclesiásticos y seculares de la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla, metrópoli de la Andalucía, que contienen sus más principales memorias desde el año de 1246, en que emprendió conquistarla del poder de los Moros el gloriosísimo Rey S. Fernando III de Castilla y León, hasta el de 1671 en que la Católica Iglesia le concedió el culto y título de Bienaventurada*, ed. por Antonio María ESPINOSA Y CARZEL, Madrid, 1795-1796; Baltasar CUARTERO y Antonio DE VARGAS-ZÚÑIGA, *Índice de la colección de Don Luis Salazar y Castro, formado por Escrituras, extractos de ellas y noticias de personajes y familias*, Madrid, 1954-1979.

³² Rafael SÁNCHEZ SAUS, *Los señores de Ayamonte y Lepe: Guzmanes y Stúñigas en el siglo XV (1396-1454)*, en *Huelva en su historia*, 2 (1988), pp. 161-174; Rafael SÁNCHEZ SAUS, *Caballería y linaje en*

Alfonso Pérez de Guzmán (1394-1444) fue hijo de Juan Alonso de Guzmán (1342-1396), primer conde de Niebla, y de doña Beatriz de Castilla, que era hija natural del rey de Castilla don Enrique II (1333/1334-1379). En su mocedad, desposó a Mencía de Figueroa, cuñada del marqués de Santillana. Además, su heredero casó con doña Leonor de Rivera y Mendoza, nieta de don Íñigo López de Mendoza, marqués de Santillana (1398-1458). Estas conexiones entre Alfonso Pérez de Guzmán y el marqués de Santillana podrían explicar que la traducción de Lira patrocinada por aquél fuera a dar a la biblioteca de la familia de éste. Enfrascado en querellas familiares y nobiliarias durante toda su vida, Alfonso dictó testamento en 1444 en el castillo de Vejer, donde había sido confinado por Juan II.

III. EL TEXTO DE PARTIDA DE LA TRADUCCIÓN

Parece hartamente improbable llegar a identificar algún día el original latino empleado por Alfonso de Algeciras y Álvaro de Sevilla como texto de partida para su traducción. En el curso del tiempo, la biblioteca del convento de san Francisco de Sevilla donde ambos trabajaron ha sufrido varios accidentes que han arruinado o dispersado la mayoría de sus fondos³³.

Ni siquiera conocemos exactamente cuáles fueron dichos fondos en el primer cuarto del siglo XV. Acerca de ellos tenemos sólo una noticia tardía, gracias a un documento que forma parte del archivo franciscano de la provincia bética, conservado en el convento de Nuestra Señora de Loreto, en Espartinas. Se trata de una *Memoria del convento de san Francisco, casa grande, de Sevilla* escrita en 1648 por el franciscano Blas de Benjumea, fallecido en 1679³⁴. Esa memoria registra la existencia de dos ejemplares de la *Postilla litteralis* en la antigua biblioteca de San Francisco. El primero de ellos es una edición impresa en 1617 que, por tanto,

la Sevilla medieval. Estudio genealógico y social, Sevilla, 1989; Rafael SÁNCHEZ SAUS, *Linajes sevillanos medievales*, Sevilla, 1991; Rafael SÁNCHEZ SAUS, *La nobleza andaluza en la Edad Media*, Granada-Cádiz, 2005; Miguel Angel LADERO QUESADA, *La seigneurie de Lepe et d'Ayamonte à la fin du XV^e siècle: majorat, valeur et rentes*, en *Les Espagnes médiévales. Aspects économiques et sociaux. Mélanges offerts à Jean Gautier Dalché*, Paris, 1983, pp. 93-106; ID., *Niebla, de reino a condado. Noticias sobre el Algarbe andaluz en la baja edad media*, Madrid, 1992.

³³ Klaus WAGNER, *Los autores franciscanos de la desaparecida biblioteca del convento de San Francisco de Sevilla*, en *Archivo Hispalense*, 192 (1980), pp. 191-222.

³⁴ Francisco CHAVERO-BLANCO, *Blas de Benjumea, O.F.M., escotista andaluz*, en *Homo et Mundus. Acta Quinti Congressus Scotistici Internationalis* (Studia Scholastico-Scotistica 8), ed. por Camille BÉRUBÉ, Roma, 1984, pp. 519-533.

en nada interesa para nuestra investigación. El segundo, en cambio, figura en la *Memoria* de Benjumea como «Annotationes in Bibliam, medio folio, tabla». No constando ningún dato de edición, contra lo que habitualmente hace Benjumea cuando reseña impresos, cabe pensar que fuera el manuscrito, hoy perdido, que emplearon nuestros traductores.

Sin embargo, jamás podremos saberlo con certeza. Como antes se ha dicho, parte de los fondos de la biblioteca conventual desaparecieron en los repetidos accidentes que asolaron San Francisco. Otra parte se extravió cuando, tras la desamortización, los volúmenes del convento fueron trasladados a la universidad de Sevilla. Sea cual fuere el motivo de su pérdida, Klaus Wagner ha señalado que, de las 292 obras relacionadas en el elenco hecho por fray Blas de Benjumea, sólo 18 se conservan en la actualidad en la biblioteca de la universidad sevillana³⁵.

Esta biblioteca guarda un antiguo manuscrito de la *Postilla litteralis*, catalogado con la signatura 322/145-149. Pero se trata de un ejemplar cuyo volumen más añejo está fechado en 1432 y que fue hecho por encargo de Per Afán de Ribera (1419-1468), a cuya biblioteca personal perteneció³⁶.

Más o menos por las mismas fechas fue copiado otro manuscrito que también resulta interesante. Se encuentra hoy en la Biblioteca Colombina, procede de la Biblioteca Capitular de la Catedral de Sevilla y contiene una *Postilla litteralis super varios libros vetus testamentum, a Genesis usque ad Ruth*. Carece de colofón, lo que impide datarlo con exactitud, pero, según Teresa Laguna Paúl³⁷, es del siglo XV y hecho en el mismo taller castellano que elaboró el ms. 262 de la Biblioteca Nacional de España.

El contenido de este manuscrito coincide con el de un tercero, que María del Carmen Álvarez Márquez³⁸ localizó en el catálogo de la biblioteca del arzobispo Juan de Cervantes (1382-1453), quien gobernó la diócesis sevillana entre 1449 y 1453. A su muerte, siguiendo sus disposiciones testamentarias, su sucesor entregó los fondos de la biblioteca de aquél a la Biblioteca Capitular de la Catedral de Sevilla. En el documento de entrega aparecen las siguientes obras de Lira: *Postillæ super Pentateuchum et in libros Josue, Judicum et Ruth*, *Postilla super Actuum Apostolorum*, *Postilla in epistolas Sancti Pauli*, *Postilla super epistolas canonicas* y *Pro-*

³⁵ Klaus WAGNER, *Los autores...* [ver n. 33].

³⁶ Teresa LAGUNA PAÚL, *Postilla in Vetus et Novum Testamentum de Nicolás de Lyra*, Sevilla, 1979, pp. 29 y 33.

³⁷ ID., *Unas postille de Lyra en la biblioteca colombina*, en *Homenaje al profesor Dr. Hernández Díaz*, Sevilla, 1982, pp. 153-158.

³⁸ Carmen ÁLVAREZ MÁRQUEZ, *La Biblioteca Capitular de la catedral hispalense en el siglo XV*, en *Archivo Hispalense*, 213 (1987), pp. 3-68.

batio de aduentu Messie. De acuerdo con Álvarez Márquez, el último manuscrito debe de datar de 1453 y los demás fueron copiados probablemente hacia 1434.

Dadas las fechas, esta copia de la *Postilla* tampoco puede ser la empleada por Algeciras y Sevilla en su traducción, pero interesa reseñarla porque es el manuscrito más antiguo de la *Postilla litteralis* de cuya presencia en la Biblioteca Capitular se tiene noticia.

Esto no es de extrañar: fallecido el arzobispo Pedro Gómez Barroso en 1390, se trasladan sus libros a la mencionada biblioteca. Entre ellos no figura ninguna copia de las obras de Lira³⁹. Por su parte, el primer ejemplar de la *Postilla litteralis* llegado a Toledo fue introducido en esa ciudad sólo algunos años antes. En 1375, don Pedro Tenorio (1328-1399) accede a la sede toledana y, habiendo notado que la *Postilla* faltaba en la biblioteca catedralicia, encarga un ejemplar a París⁴⁰. Esto da idea del tenor general de las fechas en que tuvo lugar la propagación de la obra de Lira en el reino de Castilla y León. En el elenco de manuscritos conservados de la *Postilla litteralis* hecho por Klaus Reinhardt⁴¹, apenas media docena data del siglo XIV, predominando en ella los pertenecientes al reino de Aragón, además de uno propiedad de la catedral de Pamplona, capital del antiguo reino de Navarra.

Todavía cabe añadir un dato más. En el Archivo Municipal de Sevilla se encuentra un documento según el cual el 1 de octubre de 1427, fecha que coincide con el tiempo en que Algeciras traducía el comentario lirano al salterio, un franciscano de nombre Manuel recibe del Concejo de Sevilla 1000 maravedíes para comprar un ejemplar de la *Postilla* a fin de que puedan servirse de él los predicadores⁴².

Del conjunto de hechos reseñados se desprende que la empresa traductora acometida en el convento sevillano de San Francisco desempeñó un papel protagonista en la difusión de la obra de Lira en el reino de Castilla. En efecto, si se ha de juzgar sólo por los manuscritos que se nos han conservado, siendo la traducción más antigua que la mayoría de éstos, a ella debe atribuirse una intervención más decisiva en la propagación de la obra del exegeta francés. A la luz de los datos

³⁹ Carmen ÁLVAREZ MÁRQUEZ, *Manuscritos localizados de Pedro Gómez Barroso y Juan de Cervantes, arzobispos de Sevilla*, Alcalá, 1999.

⁴⁰ Klaus REINHARDT y Ramón GONZÁLEZ, *Catálogo de Códices Bíblicos de la Catedral de Toledo*, Madrid, 1990, p. 27.

⁴¹ Klaus REINHARDT, *Das Werke...* [ver n. 1].

⁴² SEVILLA, ARCHIVO MUNICIPAL, *Papeles de Mayordomazgo*, año 1427, n.º 29. Vide Elena E. RODRÍGUEZ DÍAZ y Antonio M.ª Claret GARCÍA MARTÍNEZ, *La alta nobleza castellana y los libros: la colaboración en la traducción y copia de las Postillae de Nicolas de Lyra (1420-1427)*, en Herrad SPILLING (ed.), *La collaboration dans la production de l'écrit médiéval. Actes du XIIIe colloque du Comité international de paléographie latine (Weingarten, 22-25 septembre 2000)*, Paris, 2003, p. 212.

de que disponemos, no se trata de que un escrito ya conocido suficientemente, visto su éxito entre los eruditos, se tradujera para ponerlo al alcance de lectores menos especializados. El proceso ocurrido parece haber sido el contrario: es de suponer que, en muchos casos, incluso de académicos, el primer contacto con Lira fuera a través de su traducción o de la noticia de ésta.

Debieron de ser franciscanos estudiantes en Francia o residentes en lugares fronterizos, en los reinos de Aragón –como es el caso de Poncio Carbonell (ca. 1260-1350), que corrigió sus anteriores comentarios exegéticos a la luz de los escritos de Lira⁴³– y de Navarra quienes más tempranamente supieron valorar la obra del francés y quienes protagonizaron su difusión.

IV. TRADUCCIÓN DE LA *POSTILLA* Y TRANSMISIÓN TEXTUAL DE ÉSTA

Si resulta difícil hallar el texto de partida de la traducción, ésta puede tener una sorprendente utilidad: contribuir al estudio de la transmisión textual de la *Postilla* lirana.

Sucede que Alfonso de Algeciras y Álvaro de Sevilla, ateniéndose a la práctica común entre los traductores de la época, suelen introducir en su versión pequeñas modificaciones del texto original⁴⁴. Esto exige cotejar la traducción con diferentes recensiones latinas de la *Postilla* para ir identificando las adaptaciones, glosas, adiciones, etc. que los traductores incorporan. Como resultado de esta tarea aparecen en ocasiones pasajes que, estando presentes en la traducción española, faltan en algunos manuscritos y ediciones latinas y se encuentran en otros. O, a la inversa: fragmentos que, faltando en la traducción, se hallan en unas recensiones latinas y no en otras.

Así, por ejemplo, en el folio 8r del ms. 10282, dentro de la traducción del *Prologus secundus* de Lira, aparecen las siguientes palabras⁴⁵:

Otrosi, dexados los prologos, començare del prinçipio o comjenço del genesi, por muchas rrazones. Lo primero... *Lo otro, porque vn fraule que de nuestra orden declaro muy sugiçientemente los prologos de la biblia, la qual declaraçion & obre es avida comúnmente.* E por tanto non me paresçe que yo aya de trabajar çerca la declaraçion de los dichos prologos.

⁴³ Klaus REINHARDT y Horacio SANTIAGO-OTERO, *Biblioteca...* [ver n. 4], p. 112-113.

⁴⁴ Sobre las características de la traducción, vide Santiago G. JALÓN y Pilar MARTÍN CABREROS, *La traduction espagnole de Nicolas de Lyre par Alfonso de Algeciras et Alvaro de Sevilla*, en Gilbert DAHAN (dir.), *Nicolas de Lyre, franciscain du XIV^e siècle, exégète et théologien*, Paris, 2011, p. 322-329. Vide item Manuel VEIGA DÍAZ y Santiago G. JALÓN, *La Postilla de Nicolás de Lira sobre el libro de Rut*, en *Biblias Hispánicas*, 2 (2013), pp. 103-140.

⁴⁵ Alfonso de Algeciras, *Summa...* [ver n. 6], f^o 8r.

El texto latino correspondiente a las frases que hemos puesto en cursiva, que aluden a los comentarios de Guillermo Brito (†1275), no consta en el texto ofrecido por Migne, ni tampoco en el de algunas de las ediciones impresas que hemos consultado y que presentan la *Postilla*, junto a otros comentarios, como complemento del texto bíblico en latín⁴⁶. Sin embargo, suele aparecer en las ediciones incunables de la *Postilla*⁴⁷ y en la mayoría de los manuscritos⁴⁸.

Un nuevo ejemplo de discrepancia entre la recensión de la *Postilla* que ofrece su traducción medieval al español y la que aparece habitualmente en las ediciones impresas se halla en la versión de la *postilla super Psalmos*. Allí, en la introducción al estudio del primer salmo, discutiendo acerca de su autoría, Algeciras consigna estas palabras⁴⁹:

E contra esto es visto lo que dice Jerónimo, en la epístola o letra enviada a Paulo, la cual comienza así: «fray Ambrosio, etcétera», e pónese en comienzo de la Biblia. E en la declaracion del «varón justo», cómo David lo igualase al árbol de la vida. E esto mesmo trujo diciendo «y en la Ley del Señor la voluntad suya». E esto se escribió en este salmo y, así, este salmo es visto ser hecho de David y non de Esdras.

Aquí es de decir que David non es aquí nombre de profeta, mas es nombre del libro de los salmos, según lo toma Jerónimo en el prólogo galécico –quiere decir «armado contra los ignorantes»–, do se sigue la tercera orden, conviene saber, de los libros del Viejo Testamento, comienza: «desde David y del libro de los salmos», según aparece al acatante este lugar.

E por tanto non vale el argumento nin puede ser dicho que Jerónimo tenía que este salmo fue hecho de Daud, onde Jerónimo non pone este salmo entre los salmos hechos, por Daud, mas antes lo saca, según parece en el prólogo suyo sobre el libro de los salmos.

Estas palabras vierten con bastante exactitud las que en el Ms. Latin 430 de BNF aparecen igualmente en la introducción al primer salmo⁵⁰.

⁴⁶ PL 113, 29-34; *Biblia Sacra cum Glossis interlineari et ordinaria, Nicolai Lyrani Postilla ac Moralitatibus, Burgensis additionibus et Thoringi replicis*, Venetijs, 1588; *Biblia Sacra cum Glossis interlineari et ordinaria, Nicolai Lyrani Postilla ac Moralitatibus, Burgensis additionibus et Thoringi replicis*, Lugduni, 1545.

⁴⁷ *Vid.*, vg., *Postilla litteralis in vetus et novum testamentum*, Venetijs, 1488; *Postilla litteralis in vetus et novum testamentum*, Venetijs, 1481; *Postilla litteralis in vetus et novum testamentum*, Nümburg, 1481; *Postilla litteralis in vetus et novum testamentum*, Strasbourg, 1477; *Postilla litteralis in vetus et novum testamentum*, Roma, 1471. En la edición veneciana de 1488 consta incluso expresamente que el fraile autor de los comentarios a los prólogos jeronimianos al que Lira se refiere es Brito.

⁴⁸ Vide, vg., ms. PARIS, BIBLIOTHÈQUE NATIONALE, Lat 360 y 380; ms. MADRID, BIBLIOTECA NACIONAL, 4018.

⁴⁹ Santiago G. JALÓN (ed.), *La traducción...* [ver n. 7], p. 78.

⁵⁰ Ms. PARIS, BIBLIOTHÈQUE NATIONALE, Lat 430, f^o 5^v.

Pero si se consultan algunas ediciones de la *Postilla* tanto incunables como del XVI, podrá comprobarse que el texto latino es algo distinto y, sobre todo, que ha sido desplazado a otro lugar, concretamente a la conclusión del prólogo general de Nicolás de Lira al libro de los Salmos⁵¹.

El motivo que puede haber llevado a los impresores a trasladar el texto de la introducción al primer salmo hasta la conclusión del prólogo general a los salmos es que en ambos lugares Lira discute sobre el autor del salterio. Mediante la modificación del texto original, el debate resulta más ordenado y, sobre todo, cobra una nueva estructura formal que corresponde nítidamente a la de una *questio*: se replica a la tesis anteriormente enunciada con un *sed contra*, al que sigue un *respondeo* y la conclusión de la *questio*.

Pero, sea cual fuere el motivo que indujo a parte de los editores de la *Postilla* a desplazar un fragmento de ésta desde su lugar original a otro, es claro que los testimonios textuales de la obra lirana pueden clasificarse según registren o no tal desplazamiento. Otro tanto ocurre con la presencia o ausencia en los documentos de la referencia a Brito e incluso de su mención expresa.

CONCLUSIÓN

A semejanza de las variantes reseñadas, cabe encontrar otras cotejando la versión española de la *Postilla* hecha por Algeciras y Sevilla con el texto latino que ofrecen distintos manuscritos y ediciones. De esta suerte, es posible contar con un criterio para ordenar por categorías la abundantísima documentación que transmite la *Postilla* desde el momento de su redacción y hasta el siglo XVIII.

⁵¹ Vide, vg., *Biblia Sacra...* 1588 [ver n. 46], f^o 84^v; *Postilla super Psalterium*, s.l., 1500, f^o 3^r-3^v; *Postilla litteralis...* 1477 [ver n. 47], f^o 415^v.